



RESOLUCIÓN N°: 0154

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25/11/15.-

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0000485-0 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la **“Contratación de trabajos de refuncionalización (con provisión de materiales y mano de obra) en el nuevo inmueble de la Defensoría Provincial del SPPDP en la ciudad de Santa Fe, sito en calle La Rioja N°2633”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Sector Arquitectura adjunta el requerimiento y los planos de refuncionalización para la realización de los trabajos de tabiquería (con provisión de materiales)-segunda etapa- en el inmueble donde funciona la Defensoría Provincial del SPPDP en la ciudad de Santa Fe;

Que, consta la autorización de la Administradora General del organismo;

Que obra adjunta la autorización emanada del propietario del inmueble, para la realización de los trabajos objeto de la contratación;

Que atento a la estimación del gasto que demandará dicha gestión, correspondió realizar un Concurso de Precios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 1505/14, art.1° inc.b) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 18/15, cuya fecha de apertura se fijó para el día 15 de octubre de 2015;

Que se cursaron invitaciones a diferentes oferentes del rubro, según consta a fs. 23/24, además de dar publicidad de ello en la página web de este organismo;

Que a la fecha de apertura, según folio 113, se recibieron tres (3) sobres con ofertas correspondientes a:1-) DOS MUNDOS de Raúl Fernández por un monto total de \$ 90.031,47 (pesos noventa mil treinta y uno con cuarenta y siete centavos), 2-) WERNLY GUILLERMO por un monto total de \$ 109.230 (pesos ciento nueve mil doscientos treinta) y 3-) FICUS S.A. por un monto total de \$ 78.650 (pesos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta);

Que las tres (3) ofertas prestadas han sido analizadas en sus aspectos formales, requiriéndose por Nota de fecha 15 de octubre de 2015 a la oferta N°2



WERNLY GUILLERMO documentación faltante, habiendo cumplido con la documentación requerida ;

Que el Jefe de Sector de Arquitectura del organismo ha analizado técnicamente todas las propuestas presentadas, informando (folio 122) que cumplen en su totalidad con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y que la de menor precio resulta razonable teniendo en cuenta los valores de mercado;

Que la Comisión Evaluadora creada a tal fin según folio 114, ha emitido el informe que obra a fs. 124/125;

Que atento a todo ello corresponde adjudicar a: FICUS S.A. por un monto total de \$ 78.650 (pesos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta) por ser la oferta mas económica y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas ;

Que la Dirección General de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8- Inciso 3-Partida Principal 3-Partida Parcial 1, la que cuenta con saldo suficiente al efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 589/15, el que obra adjunto al expediente;

Que en su intervención la Jefatura Legal y Técnica no formula objeciones algunas;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la “Contratación de trabajos de refuncionalización (con provisión de materiales y mano de obra) en el nuevo inmueble de la Defensoría Provincial del SPPDP en la ciudad de Santa Fe, sito en calle La Rioja N°2633” que forma parte de las presentes actuaciones, por la suma de \$ **78.650 (pesos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a)FICUS S.A. - CUIT: 30-71430466-2:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación de trabajos de refuncionalización (con provisión de materiales y mano de obra) en el nuevo inmueble de la Defensoría Provincial del SPPDP en la ciudad de Santa Fe, sito en calle La Rioja N°2633”, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a su oferta.	\$ 78.650	\$ 78.650



· Servicio Público Provincial de **defensa penal** ·

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

TOTAL ADJUDICADO			\$ 78.650	

ARTICULO 2°: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc. b) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación al Presupuesto año 2015 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 3-Partida Principal 3 –Parcial 1- Finalidad 1- Función 2 – la suma de \$ 78.650 (pesos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta) - Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.